

SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP007-2024

CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA ASCENDENTE DE BIENES MUEBLES INCAUTADOS: 10 VEHÍCULOS, 6 MOTOCICLETAS, 2 CAJONES DE MADERA, 3 CONTENEDORES, 7 LANCHAS, 3 LOTES DE BIENES MUEBLES, 3 MOTORES FUERA DE BORDA, 6 LOTES DE REPUESTOS Y 3 LOTES DE MOTORES INCAUTADOS.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, de acuerdo a la RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2024-0010 EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL DEPÓSITO, CUSTODIA, RESGUARDO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES INCAUTADOS que se encuentra publicada en la página web, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Subasta Pública Ascendente Virtual de bienes muebles incautados, comprendida por: diez vehículos, seis motocicletas, dos cajones de madera, tres contenedores, siete lanchas, tres lotes de bienes muebles, tres motores fuera de borda, seis lotes de repuestos y tres lotes de motores incautados de acuerdo al siguiente detalle:

VEHÍCULOS INCAUTADOS PRIMER LLAMADO

		VEHÍCULOS P	RIMER LLAMADO	(PLANTA CENTRAL) SUBAST	A-PROS-INMO-	SADB-DBMD-SP00	7-2024	
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP007-2024
1	PVA0889	CAMIONETA	CHEVROLET	CORSA CAMIO- NETA	1999	ROJO	QUITO, CONO- COTO	MALO	\$ 2.272,00
2	GLH0992	JEEP	MITSUBISHI	MONTERO V73	2001	VERDE	QUITO, CONO- COTO	REGULAR	\$ 2.361,00
3	PBT5932	FURGON	CHEVROLET	NPR 75H CA- MION 5.2 2P 4X2 TM DIESEL	2011	BLANCO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	REGULAR	\$ 15.115,00
4	TDM0692	AUTOMOVIL	RENAULT	CLIO 1.4	2007	GRIS	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	MALO	\$ 3.848,00
5	PCI0602	CAMION	CHEVROLET	NPR71L CHASIS CABINADO	2004	BLANCO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	REGULAR	\$ 10.158,00
6	PZO0593	CAMIÓN	CHEVROLET	FTR 32M FULL AIR BREAK 8.0 2P 4X2 TM DIESE	2004	AZUL	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	REGULAR	\$ 8.186,00
7	PCF4170	CAMIÓN	CHEVROLET	NLR 55E CA- MION CHASIS CABINADO TM 2.7 2P 4X2	2013	BLANCO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	MALO	\$ 9.654,00

MOTOCICLETAS INCAUTADAS PRIMER LLAMADO

		VEHÍCULOS P	RIMER LLAMADO	(PLANTA CENTRAI	.) SUBAST	A-PROS-INMO-	SADB-DBMD-SP00	7-2024	
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP007-2024
1	HE168E	мото	MOTOR 1	XY250GY-EN- DURO 250 PC	2009	NEGRO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	MALO	\$ 72,00
2	JR934Y	мото	SUZUKI	GD115	2023	NEGRO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	REGULAR	\$ 438,00
3	IX199X	МОТО	AXXO	RAPTOR 150	2019	NEGRO	QUITO, AGROINDUS- TRIAL	MALO	\$ 75,00
4	JJ872B	мото	Z1	Z1-AK200	2021	AZUL	QUITO, CONO- COTO	REGULAR	\$ 432,00



Teléfono: +593 2 3958 700 www.inmobiliar.gob.ec



MOTORES FUERA DE BORDA INCAUTADOS PRIMER LLAMADO

	MOTORES	FUERA DE BO	RDA PRIMER LLAI	MADO (DIRECC	IÓN ZONAL 4) SUBA	STA-PROS-INMO	-SADB-DBMD-SP00	7-2024
No.	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PLACA/SERIE	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP007-2024
1	YАМАНА	E75BMHD	3 CILINDROS 2 TIEMPOS	GRIS	01MA09-00454	BODEGA LAS JACUATAS- MONTECRISTI	REGULAR	\$ 768,00
2	YAMAHA	E75BMHD	3 CILINDROS 2 TIEMPOS	GRIS	1036329	BODEGA LAS JACUATAS- MONTECRISTI	REGULAR	\$ 3.000,00
3	YAMAHA	E75BMHD	3 CILINDROS 2 TIEMPOS	GRIS	1036333	BODEGA LAS JACUATAS- MONTECRISTI	REGULAR	\$ 3.000,00

LOTES DE REPUESTOS INCAUTADOS PRIMER LLAMADO

RE	PUESTOS AUTOMO	OTRICES PRIMER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 6) SUBAS	TA-PROS-INMO-SA	DB-DBMD-SP007-	2024
No. LOTE	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP007-2024
LOTE 1	REPUESTOS AU- TOMOTRICES	(24 TAMBORES DE FRENO DEL-POST) LINEA HINO FG/AK 43512-4060/ 43512-4690/ 43512-3020 REGULAF		LOJA, BODEGA LOJA	\$ 3.637,39
LOTE 2	REPUESTOS AU- TOMOTRICES	(4 BLOCLS EN LINEA 6 CILINDROS SERIE MBB OM366) LINEA MERCEDES BENZ	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 5.594,00
LOTE 3	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(1 BLOCK 6 CILINDROS EN LINEA SERIE 1318-1721 / 1 TURBO COMPRESOR S2EL169 / 1 CARTER DE ACEITE DE MOTOR SERIE 1318 / 2 VENTILADORES DE MOTOR DE 8 ASPAS)	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 3.100,00
LOTE 4	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(14 TAMBORES DE FRENO DEL-POST LINEA MERCEDES BENZ L2638 - ACTROS - AXOR / 2 AROS METALICOS 22,5X9 -10 HUECOS / 3 MANZANAS DELANTERAS 1620- 1721 -10 HUECOS)	REGULAR	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 3.431,00
LOTE 5	REPUESTOS AU- TOMOTRICES	(GUARDAFANGOS DELANTEROS LATERALES LH-RH DE VARIAS MARCAS DE VEHICULOS LIVIANOS)	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 2.918,00
LOTE 6	REPUESTOS AU- TOMOTRICES	(20 DISCOS DE EMBRAGUE PARA VARIOS VEHICULOS)	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 1.129,00

LANCHAS INCAUTADAS PRIMER LLAMADO

	LANCHAS	PRIMER LLAMADO	(DIRECCIÓN ZONAL 4)	SUBASTA-PRO	S-INMO-SADB-DBMD	-SP007-2024	
No.	NOMBRE	PROCEDENCIA	COLOR	CLASE	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP007-2024
1	"UN SENTIMIENTO II"	NARCOTRÁFICO	CELESTE Y BLANCO	FIBRA	ALFARO PRIMERO- MOTECRISTI	REGULAR	\$ 1.167,00
2	"MI MARIANELA"	NARCOTRÁFICO	BLANCO AZUL Y ROJO (FONDO)	FIBRA	ALFARO PRIMERO- MOTECRISTI	REGULAR	\$ 3.625,00



www.inmobiliar.gob.ec



VEHÍCULOS INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

	VEHÍCULOS SEGUNDO LLAMADO - SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP007-2024												
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP006-2024	VALOR SUBASTA SP007-2024 (-25%)			
1	PDE3275	JEEP	FAW	T33 CA7166 LUXURY AC 1-6 5P	2021	BLANCO	BODEGA LAS JA- CUATAS, MONTE- CRISTI	BUENO	\$ 8.874,00	\$ 6.655,50			
2	PDN8495	JEEP	SOUEAST	DX3 CONFORT AC 1.5 5P 4X2 TM	2019	PLOMO	BODEGA LAS JA- CUATAS, MONTE- CRISTI	BUENO	\$ 8.153,00	\$ 6.114,75			
3	PON0559	AUTOMÓ- VIL	KIA	RIO 1.4L LX 4P	2006	PLOMO	GUAYAQUIL, PAR- QUE SAMANES	REGU- LAR	\$ 3.093,39	\$ 2.320,04			

TRES LOTES BIENES MUEBLES INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

	BIENI	S MUEBLES SEGUI	NDO LLAMADO (D	IRECCIÓN ZONAL 6	6) SUBASTA-PR	OS-INMO-SADB-DBN	/ID-SP007-2024	
No. LOTE	TIPO	DETALLE	ESTADO	PRECIO UNITA- RIO	CANTIDAD	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP006-2024	VALOR SUBASTA SP007-2024 (- 25%)
LOTE 1	JUEGO DE CO- MEDOR EXTE- RIOR	1 MESA Y 4 SI- LLAS	REGULAR	\$121,59	3	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO	\$ 364,77	\$ 273,58
LOTE 2	SILLA BLANCA PLEGABLE	PLÁSTICO	REGULAR	\$29,33	15	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO	\$ 439,95	\$ 329,96
	TELEVISOR 32"	BRAVIA KDL- 32BX355	REGULAR	\$123,20	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO		
	TELEVISOR 32"	SAMSUNG UN32D4005BD	REGULAR	\$65,75	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO		
LOTE 3	TELEVISOR 32"	TCL L32S62S	REGULAR	\$133,74	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO	\$ 590,17	\$ 442,63
	TELEVISOR 32"	TCL L32S62S	REGULAR	\$133,74	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO		
	TELEVISOR 32"	TCL L32S62S	REGULAR	\$133,74	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUA- LACEO		





TRES LOTES DE MOTORES INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

	M	OTORES SEGUND	O LLAMADO (PLAN	TA CENTRAL) SUB	ASTA-PROS-	INMO-SADB-DBMD-S	SP007-2024	
No. LOTE	TIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE MOTOR	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP006-2024	VALOR SUBASTA SP007-2024 (- 25%)
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	M-151, 4 CILIN- DROS EN LINEA	5063888	MALO	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL		
LOTE 1	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4 CILINDROS EN LINEA	8754807	MALO	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL	\$ 1.336,00	\$ 1.002,00
LOTE I	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	BE14 ES ,4 CI- LINDROS EN LI- NEA	93538	REGULAR	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL	5 1.336,00	\$ 1.002,00
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4 CILINDROS EN LINEA	P59332	REGULAR	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL		
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4CILINDROS EN LINEA	S/N	S/N MALO QUITO, AGROIN DUSTRIAL			
LOTE 2	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4CILINDROS EN LINEA	R1611	MALO	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL	\$ 624,00	\$ 468,00
	CULATA DE MO- TOR	NISSAN	OHC, 8 VALVU- LAS	S/N	REGULAR	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL		
LOTE 2	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA Y TRANSMISÓN ACOPLADA	FIAT	4CILINDROS EN LINEA	162C2000	MALO	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL	6 4 222 00	4 024 02
LOTE 3	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA Y TRANSMISÓN ACOPLADA	VARIOS	4Y-K51	4Y0344222	REGULAR	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL	\$ 1.228,00	\$ 921,00

MOTOCICLETAS INCAUTADAS TERCER LLAMADO

	MOTOCICLETA TERCER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP007-2024											
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP005-2024	VALOR SUBASTA SP007-2024 (-50%)		
1	HL794F	МОТО	MICARGI	MGI200GY- 2	2009	ROJO	CONO- COTO, IN- MACULADA ROCA	MALO	\$ 69,00	\$ 34,50		
2	IX225G	мото	TUKO	65060	2020	ROJO	ATUNTA- QUI, SAN ALFONSO	MALO	\$ 447,00	\$ 223,50		



www.inmobiliar.gob.ec



CAJONES DE MADERA INCAUTADOS TERCER LLAMADO

	CAJONES TER	CER LLAMADO (PLA	ANTA CENTRAL) SUBASTA-	PROS-INMO-SADB-DE	3MD-SP007-2024	
No.	TIPO	VALOR SUBASTA SP005-2024	VALOR SUBASTA SP007-2024 (-25%)			
1	CAJÓN DE MADERA	7.3X2.24	ATUNTAQUI, SAN AL- FONSO	REGULAR	\$ 1.109,00	\$ 554,50
2	CAJÓN DE MADERA	4.0X2.10	ATUNTAQUI, SAN AL- FONSO	MALO	\$ 497,00	\$ 248,50

CONTENEDORES INCAUTADOS TERCER LLAMADO

	CONT	ENEDORES TI	ERCER LLAN	/ADO (DIF	RECCIÓN ZON	AL 8) SUBAST	A-PROS-INMO-SA	DB-DBMD-SP	007-2024	
No.	TIPO	MARCA	COLOR	VOLU- MEN	CÓDIGO	TIPO	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP005-2024	VALOR SUBASTA SP007-2024 (-50%)
1	CONTENEDOR	GESeaCo	BLANCO	40 FT.	GESU 9000602	REFRIGE- RADO	PARQUE SAMA- NES, GUAYA- QUIL	REGULAR	\$ 3.676,59	\$ 1.838,30
2	CONTENEDOR	TRINITY	BLANCO	40 FT.	REFU 2010208	REFRIGE- RADO	PARQUE SAMA- NES, GUAYA- QUIL	REGULAR	\$ 3.676,59	\$ 1.838,30
3	CONTENEDOR	-	BLANCO	20 FT.	KNLU 2714857	REFRIGE- RADO	PARQUE SAMA- NES, GUAYA- QUIL	REGULAR	\$ 2.992,22	\$ 1.496,11

LANCHAS INCAUTADAS TERCER LLAMADO

		L	ANCHAS TERCER LLAMAD	O (DIRECCI	ÓN ZONAL 4) SUB	ASTA-PROS-INMO-S	ADB-DBMD-SI	2006-2024	
No.	PLACA	TIPO	CARACTERÍSTICAS	MO- DELO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP004-2024	VALOR SUBASTA SP006-2024 (- %50)
1	SIN PLACA	LAN- CHAS	SIN NOMBRE, ESTRE- LLAS EN LOS COSTA- DOS Y FIGURA DE PEZ EN LA PROA.	FIBRA DE VI- DRIO	AZUL Y CELESTE	ALFARO PRI- MERO-MOTE- CRISTI	REGULAR	\$ 4.491,67	\$ 2.245,84
2	SIN PLACA	LAN- CHAS	SIN NOMBRE, RAYAS BLANCAS Y ROJAS EN LOS COSTADOS. 10 MTS (APROX. DE LARGO). PARA TRES MOTORES EN LA POPA	FIBRA DE VI- DRIO	CELESTE/AZUL, CON RAYAS BLANCAS Y RO- JAS	ALFARO PRI- MERO-MOTE- CRISTI	REGULAR	\$ 4.596,67	\$ 2.298,34
3	SIN PLACA	LAN- CHAS	SIN NOMBRE, RAYAS PLOMAS EN LOS COS- TADOS. 10 MTS (APROX. DE LARGO). PARA TRES MOTORES EN LA POPA	FIBRA DE VI- DRIO	CELESTE, CON RAYAS PLOMAS	ALFARO PRI- MERO-MOTE- CRISTI	REGULAR	\$ 4.456,67	\$ 2.228,34
4	SIN PLACA	LAN- CHAS	TATIANA	FIBRA DE VI- DRIO	GRIS (PLOMO) CON FONDO CELESTE	ALFARO PRI- MERO-MOTE- CRISTI	REGULAR	\$ 4.736,67	\$ 2.368,34
5	SIN PLACA	LAN- CHAS	LOS ANGELES	FIBRA DE VI- DRIO	AZÚL MARINO	ALFARO PRI- MERO-MOTE- CRISTI	REGULAR	\$ 4.491,67	\$ 2.245,84



Dirección: Av. Amazonas y José Villalengua Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera Código postal: 170526 Quito / Ecuador Teléfono: +593 2 3958 700

www.inmobiliar.gob.ec



Las personas interesadas en participar en el proceso de subasta signada con número PROS-INMO-SADB-DBMD-SP007-2024, <u>podrán conocer los bienes incautados a ser subastados en las bodegas, previa coordinación a los</u> teléfonos según el siguiente detalle por direcciones zonales:

Quito: (Vehículos, motocicletas y lotes de motores) 023958700, ext. 1210 – 1428, WhatsApp 0987932731. **Atuntaqui:** (Vehículos, motocicletas y cajones de madera) 023958700, ext. 1210 – 1428, WhatsApp 0987932731.

Montecristi: (Vehículos, lanchas y motores fuera de borda) 023958700 ext. 2033.

Guayaquil: (Vehículos y contenedores) 043714940 ext. 3046, 3059.

Gualaceo: (Bienes muebles) ext. 1590. **Loja:** (Lote de repuestos) ext. 2000.

Las visitas técnicas serán los días **lunes 14, martes 15, miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de octubre de 2024,** en horario desde las 09:00 a 16:00, en las siguientes direcciones:

Quito, Bodega Inmaculada Roca: Parroquia Conocoto, sector puente 7, Av. Jaime Roldós Aguilera. Atuntaqui, Bodega San Alfonso: Parroquia San Roque, calle La Encanada, Sector San Alfonso. Quito, Bodega Agroindustrial: Av. Galo Plaza Laso y Pasaje C, atrás del terminal Norte de Carcelén. Montecristi, Bodega Las Jacuatas: Sector La Fabril calle 24 de diciembre y calle k, atrás de la Fabril.

Guayaquil: Parque Samanes, Bodega el Polvorín. **Gualaceo:** Av. Loja entre Av. Sucre y Quebrada 06

Loja: Calle Brasilia y Calle Diamantina.

La recepción de los formularios de requisitos y condiciones específicas para participar en la subasta pública ascendente de diez vehículos, seis motocicletas, dos cajones de madera, tres contenedores, siete lanchas, tres lotes de bienes muebles, tres motores fuera de borda, seis lotes de repuestos y tres lotes de motores incautados, se deberá presentar los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 2024, desde las 09:00 hasta las 16:00, en las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, de acuerdo a las siguientes direcciones zonales:

Planta Central (Quito): En la avenida Río Amazonas y José Villalengua – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Dirección Zonal 4 (Portoviejo): Centro de Atención Ciudadana, atrás del ECU 911, Calle 15 de Abril y avenida los Nardos.

Dirección Zonal 8 (Guayaquil): Parque Samanes Bloque 7 ubicado en la avenida paseo del parque y avenida Francisco de Orellana.

Dirección Zonal 6 (Cuenca): Avenida México y avenida de la Américas, Edificio Gobierno Zonal 6 (Ex Crea)

A su vez, a más de presentar el formulario de requisitos y condiciones específicas, deberán entregar los siguientes requisitos:

Para Personas Naturales:

- Copia de Cédula de ciudadanía o identidad vigente;
- 2.- Certificado de votación o presentación vigente;
- **3.-** Formulario de calificación de oferentes debidamente suscrito con toda la información requerida, sin tachones ni enmendaduras;







4.- Cheque certificado, cheque de gerencia o cheque de emergencia, depósito o transferencia por un valor correspondiente al diez (10%) por ciento del valor ofertado por el bien mueble o grupo de muebles (lote) a ser subastados, en la cuenta establecida para el efecto:

Cheque y/o depósito a nombre de INMOBILIAR, correspondiente al RUC: **1768146750001**, a la cuenta 7685114 del Banco del Pacífico, dicho cheque y/o depósito no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien mueble de su interés, por cada bien que desee ofertar, como garantía de seriedad de la oferta. **En caso de que la garantía correspondiente al valor de seriedad de la oferta sea entregada mediante cheque y este no pertenezca al ciudadano oferente, éste deberá presentar una carta de autorización del propietario de la cuenta para su efectiva ejecución.**

5.- Comprobante original de depósito correspondiente al diez (10) por ciento de un Salario Básico Unificado, vigente por cada bien a subastar, como valor de postulación, en la cuenta corriente número **7350929** del Banco del Pacífico, a nombre de INMOBILIAR, valor que **no será reembolsable**.

EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS, ADICIONAL A LOS REQUISITOS CITADOS PARA PERSONAS NATURALES DEBERÁN PRESENTAR:

- 1.- Copia de nombramiento, copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizado del representante legal.
- 2.- Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la persona jurídica.
- **3.-** Nómina de socios, accionistas o participantes de la persona jurídica.
- **4.-** Acta de Junta en la que se haya resuelto participar en el proceso de enajenación (para los casos en lo que su Estatuto lo establezca).

La Subasta Pública Ascendente PROS-INMO-SADB-DBMD-SP007-2024, se realizará el día martes 29 de octubre de 2024 de manera VIRTUAL.

Los oferentes deberán presentar en el formulario de requisitos generales y condiciones específicas correspondiente como garantía de seriedad de la oferta, un valor no menor al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la cual no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien a subastarse.

No se admitirá ofertas presentadas fuera de la fecha y hora señalada, esto es los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 2024, de 9h00 a 16h00.

Los formularios deberán ser descargados por los oferentes interesados, de las páginas web www.inmobiliar.gob.ec o, <a href="https://www.inm

La subasta se realizará de manera virtual, el día martes 29 de octubre de 2024, se notificará oportunamente a todos los participantes calificados el respectivo link que permitirá el acceso a la sala virtual donde se realizará la puja de la subasta, conforme el cronograma establecido para el efecto.

Para conocer el cronograma e información adicional del Proceso de Subasta de Bienes Muebles Incautados, es obligación de los oferentes contactarse a los teléfonos 023958700 ext. 1210-1428, WhatsApp 0987932731 o en las páginas web www.inmobiliar.gob.ec; www.inmobiliariapublica.ec.

Se deberá tener en consideración lo estipulado mediante RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2022-0010 en el artículo 45 del Reglamento Interno para el Depósito, Custodia, Resguardo, Administración y Control de los Bienes







Incautados, en el que se hace conocer al público en general que la puja para la Subasta Pública Ascendente iniciará con la mejor oferta presentada del bien o grupo de bienes muebles subastados.

Así mismo, lo establecido en el artículo 50 en el que se detalla qué todos los gastos que por cualquier concepto se generen en trámites administrativos y legales en cualquier órgano público o privado correrán por cuenta del adjudicatario; además, una vez entregada la Resolución de Adjudicación al adjudicatario, éste tendrá la obligación de retirar el bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados adjudicados, en el término de tres días del lugar determinado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

El día y hora señalado para el retiro del bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados Adjudicados, no se permitirá la realización de trabajos de mantenimiento, mecánica, etc., de los mencionados bienes.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, se exime de toda responsabilidad respecto de lo que suceda con el bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados que ya han sido adjudicados; y, que no sean retirados en el término de tres días por el Adjudicatario.

De acuerdo a reglamento antes mencionado, determina en su artículo 105 del Reglamento Interno para el Depósito, Custodia, Resguardo, Administración y Control de los Bienes Incautados:

"(...) Artículo 105- Inhabilidades para ofertar

No podrán intervenir como oferentes en ningún proceso descrito en este Reglamento, quienes se hallen incursos en las incapacidades establecidas en el Código Civil; el Presidente y Vicepresidente de la República, los Ministros, Directores Generales, Gerentes Generales, Secretarios de Estado y máximas autoridades de instituciones, entidades y organismos del sector público comprendidos en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador.

Tampoco pondrán intervenir en ningún proceso previsto en este reglamento, la máxima autoridad, dignatarios, servidores y trabajadores de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público; así como las personas naturales que tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los mismos; ni las personas jurídicas de las cuales sean socios los funcionarios y parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los funcionarios señalados anteriormente. Además de las personas contra quienes se hubiere dictado sentencia condenatoria ejecutoriada y a la fecha del proceso estuvieren cumpliendo una pena por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, terrorismo y su financiación, trata de personas y tráfico de migrantes, concusión, cohecho, peculado y delitos contra la administración pública.

No podrán participar como oferentes, las personas naturales o jurídicas que se encuentren impagas obligaciones y/o moras patronales, inhabilitados por el Servicio Nacional de Contratación Púbica (SERCOP), mantenga obligaciones tributarias en firme, o que mantengan litigio con el estado ecuatoriano por temas relacionados a los bienes que se ofertan (...)".

Quito, 10 de octubre de 2024.

SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

